

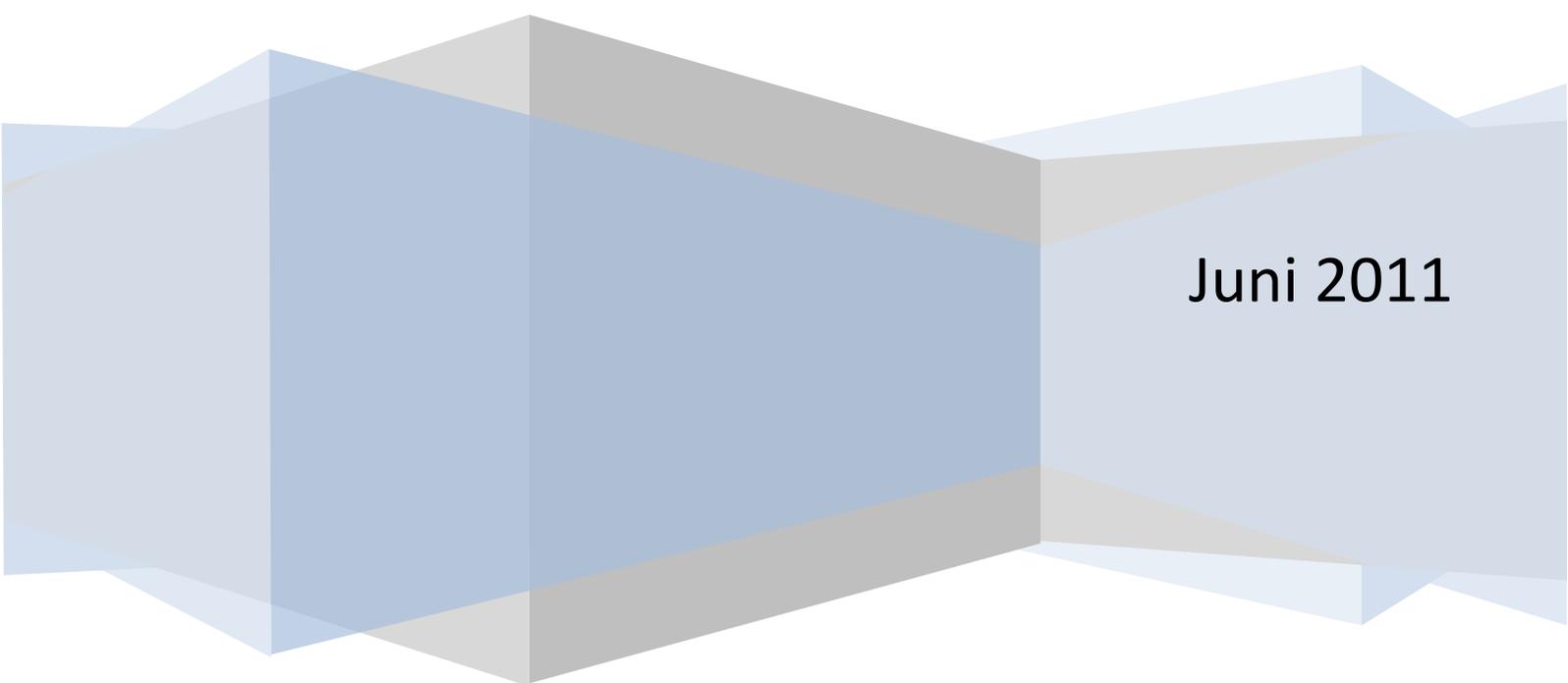
**Eindwerkstuk bachelor Spaanse taal en cultuur (200200214)**

'Gekoppeld aan de cursus Lingüística Española 2 (Cat. 3) (200200789)'

# **La comunicación intercultural entre los diferentes variantes del español: diferencia de formalidad y de cortesía.**

**L. van de Koot, 3341445**

**Begeleider: Sergio Baauw**



**Juni 2011**

## Índice

1. Introducción .....	3
2. Diferencia entre: Formalidad - Informalidad y Cortesía- Descortesía.....	4
3. Palabras tabú.....	5
4. Turnos en la conversación.....	7
5. Diferencia entre las formas de tratamiento, <i>usted/tú/vos</i> .....	9
6. Diferencia entre el uso de <i>usted/ tú/vos</i> en diferentes países.....	12
6.1 Más uso de <i>usted</i> en Latinoamérica que en España.....	13
6.2 El retroceso del <i>usted</i> en España.....	13
6.3 El Voseo.....	14
6.4 El uso de <i>usted</i> como forma de intimidad y el uso de <i>tú</i> como forma de respeto.....	15
7. Ejemplo de la diferencia entre el uso de los pronombres de tratamiento en México y España.....	16
7.1 El factor edad: .....	17
7. 2 El factor sexo: .....	17
7. 3 El factor clase social:.....	18
7. 4 El uso de los pronombres dentro de la familia:.....	18
8. Conclusión .....	20
9. Bibliografía.....	21

# 1. Introducción

Como la mayoría de la gente sabe, el español se habla en mucho países del mundo; es el idioma vernáculo de España y de 19 países en Latino-América. Sin embargo, el español (o mejor dicho el castellano)<sup>1</sup> hablado en estos países muestra mucha variación. Existe una gran diversidad en el castellano usado en los diferentes países hispanohablantes, puesto que la connotación del vocablo y los significados de las expresiones cambian según la región en la que son usados. (Schroten, 2005)

Al escribir o hablar para un público internacional hispanohablante uno se ve enfrentado a problemas y es muy probable que se producen malentendidos (Schroten, 2005) La atomización, o mejor dicho variación, se muestra claramente en la lengua hablada. Hay muchos ejemplos de malentendidos entre Españoles y Latinoamericanos (Schroten, 2005). Se puede decir que eso es raro o extraño, porque es la misma lengua, pero puede darse una forma de comunicación intercultural en el encuentro de dos hispanohablantes que son parte de diferentes entidades culturales (Zimmerman & Bierbach, 1997). La comunicación intercultural, como dicen Zimmerman & Bierbach (1997), es algo en la que: “se produce el encuentro, en el cual los participantes deben actuar de manera especial para establecer y mantener la comunicación. Así se crean estrategias particulares en el desarrollo de la comunicación intercultural para facilitar y/o controlar la comprensión recíproca”. (Zimmerman & Bierbach, 1997: 7)

La diversidad entre los diferentes variantes del español son muy interesantes e importantes para investigar, porque representa el origen de las diferencias interculturales. Como señalan Zimmerman & Bierbach (1997: 9):

“ Con toda razón se llama al fenómeno intercultural y no interlingüístico. Las diferencias idiomáticas constituyen sólo una parte de la cuestión y se encuentran además dentro de la misma comunidad lingüística. El caso de la comunidad hispanohablante es revelador. La fragmentación en varios estados provocó diferentes estilos de vida, valores culturales y estilos de comunicación. Esto se ve en los estereotipos frente a las subcomunidades que se han desarrollado por diferentes conductas comunicativas: por ejemplo, los españoles son considerados poco corteses por los mexicanos por usar otros términos para referirse a la relación interpersonal, los argentinos son considerados orgullosos por sus frecuentes auto-alabanzas.”

Como se puede ver arriba el grupo de hispanohablantes se puede dividir en primer lugar, por situación geográfica; España e Hispanoamérica. En segundo lugar, por diferencias culturales entre los hispanoamericanos entre sí . Puesto que la cultura puede influir la elección de elementos lingüísticos y la manera en la que los interlocutores interpretan palabras/ expresiones etc. en la conversación, las diferencias podrían producir dificultades (Herrero, 2011). *Enseñar*, por ejemplo, tiene más significados en España y sólo uno en Latinoamérica. Entonces, una solicitud como: “Por favor, enséñeme la foto” por un Español a un Hispanoamericana, puede causar confusión, hasta que el latinoamericano comprende que significa : “Por favor muéstreme la foto” en su variante lingüística. (Schroten,2005)

En este trabajo se consideran principalmente las diferencias en la formalidad y la cortesía entre el español que se habla en España y que se habla en Latinoamérica, una fuente muy interesante de diferencias interculturales. Con ello también vemos cómo se podrían producir malentendidos en estas situaciones interculturales. Sobre todo nos fijamos en la diferencia en las formas de tratamiento y además de eso habrá una breve repaso de “palabras tabuizadas y “los turnos en la conversación”; factores que pueden influir la percepción de cortesía/ descortesía, formalidad/informalidad.

---

<sup>1</sup> En el resto de este trabajo usamos ‘castellano’ y ‘español’ como sinónimos.

## 2. Diferencia entre: Formalidad - Informalidad y Cortesía- Descortesía.

Puesto que en este trabajo queremos ver a las diferencias en la formalidad y la cortesía en las diferentes variantes del español sería importante saber las definiciones de formalidad – informalidad y cortesía – descortesía usado, ya que hay muchas definiciones e interpretaciones diferentes de qué es la formalidad o de qué es la cortesía. Como Ramos Gonzalez (2011) dice: “no existen fórmulas magistrales sino una sutil línea divisoria entre lo que es cortesía y lo que no. Además, varía dentro de España según región (no tiene la misma connotación el uso de usted en Andalucía que en Madrid) al igual que de país a país en Latinoamérica (por ejemplo, existe un estudio sobre el uso de usted en Merida, el cual difiere del que se realiza en Caracas) (Ramos Gonzalez, 2011: 1)”.

Si nos basamos en lo que dice diccionario de la Real Academia Española, las definiciones de formal - informal y cortesía – descortesía serían:

### **formal.**

(Del lat. *formālis*). **1.** adj. Perteneciente o relativo a la forma, por contraposición a *esencial*. **2.** adj. Que tiene formalidad. **3.** adj. Dicho de una persona: Seria, amiga de la verdad y enemiga de chanzas. **4.** adj. Expreso, preciso, determinado.

### **informal.**

**1.** adj. Que no guarda las formas y reglas prevenidas. **2.** adj. No convencional. **3.** adj. Dicho de una persona: Que en su porte y conducta no observa la conveniente gravedad y puntualidad. U. t. c. s. **4.** com. *Perú*. Vendedor ambulante.

### **cortesía.**

(De *cortés*). **1.** f. Demostración o acto con que se manifiesta la atención, respeto o afecto que tiene alguien a otra persona. **2.** f. En las cartas, expresiones de obsequio y urbanidad que se ponen antes de la firma. **6.** f. Gracia o merced. **7.** f. tratamiento (|| título de cortesía).

### **descortesía.**

**1.** f. Falta de cortesía.

Como podemos ver, las definiciones de la Real ya esclarecen, que la formalidad es cualificado como positiva y que la informalidad no es conveniente. En una conversación un acto comunicativo informal es un acto que no guarda las formas y las reglas prevenidas. No obstante, en sentido lingüístico ‘informal’ no tiene que significar ‘descortés’, sino que hace referencia a situaciones en las que determinadas normas sociales pueden ser usadas en una manera más flexible. Pero puesto que mucha gente tiene otra idea de qué son las formas y reglas prevenidas, dado que tienen otros hábitos/ reglas culturales, podría nacer una situación incomodo.

Mirando a las definiciones de cortesía y descortesía de la Real Academia Española se puede concluir que está pasando algo similar con estas cualidades comunicativas en comparación con las de formalidad-informalidad, o sea que en una conversación los interlocutores necesitan ser cortéses, para que la conversación sea positiva y exitosa. Lo que se puede comprender de esto es que es conveniente ser formal y cortés en una conversación. Sin embargo, eso no sería fácil, porque como dicho anteriormente, sólo hay una línea sutil entre ser formal/ cortés o informal/descortés y está línea sutil es diferente en diferentes culturas (Ramos Gonzalez, 2011). Por eso consideramos estos dos factores; el de formalidad y de cortesía, como factores que pueden actuar diferente en el español de los latinoamericanos y los españoles.

A continuación, veremos cómo los factores ‘formalidad’ y ‘cortesía’ se reflejan en la comunicación intercultural de hispanohablantes, nos fijamos en cómo estos factores son notables en la comunicación intercultural de los hispanohablantes. Con ello nos fijamos en algunos aspectos que pueden resaltar en conversaciones. Primero, miraremos brevemente a el uso de palabras tabú en España y Latinoamérica y al aspecto comunicativo de los turnos en la conversación. Después, nos centramos con más detalle en las diferentes formas de tratamiento en el Español, probablemente el aspecto en el que se nota más claramente las diferencias entre los hispanoamericanos y los españoles con respeto a la formalidad y la cortesía.

### 3. Palabras tabú

En algunos casos palabras muy ‘normales’ pueden ser una fuente de asombro y de malentendidos (Schroten, 2005), porque tienen un significado diferente en otras regiones, como el ejemplo que mencionamos en la introducción de la palabra “enseñar”. Un mal uso de esta palabra probablemente no sería muy grave para el éxito de la comunicación y el problema sería solucionado muy rápido. Sin embargo, hay palabras que sí pueden causar problemas y que pueden comprometer o incluso ofender a gente de otras culturas. Un ejemplo sería “coger”, que es una palabra completamente normal como alternativa de “tomar” en España. Sin embargo, en el español de Latinoamérica es una palabra que tiene una connotación sexual. Los latinoamericanos estarían sorprendidos al oír a un español decir: “Coja usted el autobús número 10”, hasta que se dan cuenta de que es lo mismo que: “ Tome usted el autobús número 10”. (Schroten, 2005)

El ejemplo de la palabra “coger” del primer párrafo sería, en mi opinión, bastante inocente, no obstante hay situaciones en las que esta palabra puede resultar muy malsonante y ofensiva y hay más ejemplos de palabras así. Muchas de esas palabras tienen una connotación sexual, o se pueden entender como un sacrilegio, las supersticiones o los defectos mentales o físicos, y por tanto se llaman palabras tabuizadas/ tabuisms. (Rodríguez González, 2011) (Herrero, 2011) Tanto en España como en Latinoamérica existen estas palabras tabuizadas, pero se manejan de una manera diferente. Como Herrero (2011) nos cuenta los hablantes hispanoamericanos parecen más recatados o avergonzados, mientras los españoles son más libres, desenvueltos o desfachatados.

Hay palabras que son tabú en Hispanoamérica y no en España y viceversa y también hay palabras que en la península ya no son palabras tabú que todavía están tabuizadas en Hispanoamérica. Rodríguez González (2011: 742) también argumenta que “no resulta fácil saber dónde se sitúa la línea, tan sutil, que separa lo coloquial de lo vulgar o, incluso, jergal”. Por lo tanto, se puede imaginar que palabras tabuizadas pueden desembocar en situaciones en las que un hispanohablante de Latinoamérica se siente ofendido o siente como si el otro le faltara al respeto. Contrariamente, también existen palabras que tienen un significado regional positivo, como ‘joder’ que significa ‘fastidiar’ en Latinoamérica y en el Caribe tiene el significado de “simpatico” o “juguetón”(Herrero 2011).

Algunos ejemplos de palabras que pueden originar una situación incómoda son<sup>2</sup>:

Palabra	Significado General	Significado Regional	Región o País
Acabar	Terminar	Eyacular, tener un orgasmo	 Argentina
Bombear	Utilizar una bomba	Tener sexo extramatrimonial	 México
Cacho	Pedazo//Cuerno	Infidelidad	 Guatemala  Honduras  Venezuela
Cholo	Sobrenombre (como Pepe o Tito)	Proxeneta	 México  Puerto Rico
Comer	Alimentarse	Copular	 Perú  Ecuador  Colombia  Chile  Venezuela
Cueco	Cueca: baile popular	Hombre Homosexual	 Panamá
Chulo	Bonito, gracioso	Vulgar, de mal gusto	 Chile
Madre	Mamá	Insulto grave	 México
Maletón	Maleta grande	Hijo de puta	 México
Orégano	Especia	Marihuana	 México
Pájaro	Ave	Hombre Homosexual	 Cuba
Pedazo	Trozo	Pene	 Uruguay
Pendejo	Vello pubiano	Insulto grave	 México
Perico	Loro	Cocaína	 México Centro y Sud América
Pipote	Semilla de girasol grande	Clítoris	 España
Relax	Relajación,descanso	Sesión de besos y caricias	 Bolivia
Tortillera	Que hace o vende tortillas	Lesbiana	 Argentina  Cuba NICARAGUA  Panamá

<sup>2</sup> Fuente: <http://es.demarcas.com/diccionario/diccionario.asp>

## 4. Turnos en la conversación

En esta sección vamos a hablar sobre los turnos en la conversación en el español, en particular nos centramos en las interrupciones en las conversaciones en las que se pueden mostrar diferencias interculturales.

Las conversaciones constan de alternancias de turnos entre los interlocutores, que pueden ser apropiadas o no apropiadas (impropias). Como señala Cestero Mancera (2000: 139) en las alternancias no apropiadas “no se cumple el requisito esencial para que el intercambio de mensajes sea fructífero y se realice de forma equitativa: un hablante no emite un mensaje completo. No se consigue el fin que promueve la comunicación.” Y que “La alternancia impropia se caracteriza porque en ella aparece una *interrupción*, entendida como una acción de impedir el comienzo, la continuación o la conclusión de un mensaje. Dicho de otra manera, las alternancias no apropiadas son provocados por *interrupciones*.” Sin embargo, una interrupción puede ocupar diferentes funciones en la conversación; señal de solidaridad o señal de dominación; muestra de acuerdo o de desacuerdo; y según eso, no todas las interrupciones serían necesariamente una obstrucción para el éxito de la conversación. Interrupciones que funcionan como señal de solidaridad o de muestra de acuerdo son interrupciones cooperativas, que no perturban. Las interrupciones que sí perturban la conversación son las que funcionan como señal de dominación o de muestra de desacuerdo (no cooperativas y de naturaleza disruptiva). (Cestero Mancera, 2000)

Esto da lugar a las siguientes preguntas: ¿Cuándo son interrupciones no cooperativas? ¿Es una cuestión de interpretación? Paulston y Tucker (2003) señalan que la fenómeno de ‘interrupción’ es un caso paradigmático de la ambigüedad del poder y de la solidaridad, porque lo que una persona ve como señal de solidaridad y como creación de conexiones, otro podría verlo como un juego de poder. Entonces, sería una cuestión de interpretación, el hablante puede asumir que la palabra tiene que ser con una persona, mientras que el otro interlocutor tiene la idea de que los interrupciones cooperativas son convenientes. Se puede imaginar que estas diferentes interpretaciones están relacionadas con las diferentes culturas y diferentes normas en esas culturas. De la misma manera que hay diferentes maneras de saludar en diferentes países, también hay diferentes maneras de alternar la palabra en una conversación. Este es también el caso en el ámbito hispanohablante, hay diferentes culturas y por lo tanto diferentes normas e interpretaciones sobre lo que es correcto y lo que no es.

La investigación de Cestero Mancera (2000) muestra que en la lengua española las alternancias impropias ocupan gran parte de la conversación, a saber los resultados de la investigación de Mancera señalan que en el español de la península se producen 47% alternancias impropias y también 47% alternancias propias, pero no tenemos datos sobre el uso de las alternancias en el español de Latinoamérica. El hecho de que los españoles usan muchas alternancias impropias no implica necesariamente que el éxito de la interacción esté en riesgo por una manera diferente de manejar las alternancias de turnos, sino que los hispanohablantes probablemente tendrían otros valores que determinan cómo se alternan en una conversación. El éxito de una conversación solo está en riesgo cuando los hispanohablantes entre sí revelan diferencias culturales con respecto a los valores que determinan el mecanismo de cambio de hablante, o sea que una persona (probablemente de Latinoamérica) piensa que una interrupción es inadmisibles y que otra persona (probablemente española) ve las interrupciones como cooperativas y como signos de participación activa (Herrero, 2011).

Por lo tanto, la mejor manera de concluir parece ser con una cita de Herrero (2011), que claramente indica que sí hay diferencias entre latinoamericanos y españoles en la manera en que se alternan los turnos, y que estas diferencias pueden llevar a confusión, sorpresa, confusión e incluso reacciones insultantes.

“Las señales de final de turno (bajada de la voz, conectores que preludian el cierre, etc.) no son tomadas entre hispanoamericanos como una señal de inmediata incorporación a la conversación. Esto indicaría ansiedad y falta de respeto o interés hacia la opinión de quien se encuentra en el uso de la palabra. Mientras, en España, es usual y signo de activa participación en la conversación interrumpir e, inclusive, disputarse el turno de palabra elevando mucho la voz por encima de la del interlocutor. Esta sensación de algarabía es frecuente en bares y reuniones sociales y familiares en España, crean “ambiente”, es decir, indican que la gente se lo está pasando bien. En América están justificadas en festejos populares, pero no en grupos pequeños o entre dos interlocutores que comparten una conversación, sobre todo si ésta es pública”. (Herrero, 2011: 137)

## 5. Diferencia entre las formas de tratamiento, *usted/tú/vos*.

Como ya mencionado en el título de esta sección, existen tres formas de tratamiento singular en el español actual; *usted, tú y vos*. Además también hay dos formas de tratamiento plural: *ustedes y vosotros*. Mirando a la diferencias entre las formas primero vamos a volver a su gestación.

La evolución de las lenguas europeas de dos pronombres de tratamiento singular empieza con el Latín *tu* y *vos*, que en español se convirtieron en *tú* y *vos* y más tarde en *tú* y *usted*<sup>3</sup>. (Paulston & Tucker, 2003) Primero sólo había *tú* en singular y el plural *vos*, hasta que se usaban el *vos* también como forma de tratamiento a una persona, dirigido en particular al emperador romano (a este fenómeno se llaman 'voseo'). Uno de los hipótesis por esta forma de tratamiento plural usado con valor de singular sería que la pluralidad es una metáfora de poder y por eso se usaba con el emperador. (Paulston & Tucker, 2003) Eso sería una hipótesis muy posible, porque como pasaba el tiempo, el *vos* se extendió del emperador a otras personas poderosas y en algún momento entre los siglos XII y XIV se forma un conjunto de normas que llamamos 'la semántica del poder no recíproco'. (Paulston & Tucker, 2003) Como señala Carricaburo (1997) el uso del voseo siguió vigente en España y poco a poco su uso fue extendiéndose hasta el punto en el que se asigna el valor de *tú* a la forma de tratamiento *vos*, o sea, el *tú* se usaba con interlocutores inferiores o entre iguales de máxima intimidad y el *vos* en todos los otros casos. Por ya no tener una forma de tratamiento cortés en la península, la fórmula de *vuestra merced* fue introducido como forma de tratamiento de respeto (más tarde configurado en *usted* (singular) y *ustedes* (plural)). El *tú* y el *vos* tuvieron el valor de confianza, a lo que hay que añadir que se convirtieron el *vos* en *vosotros*, para dar mejor la idea de la pluralidad (entonces recobra su función original del Latín *vos*)(Carricaburo, 1997). Carricaburo menciona también que estas modificaciones no llegaron a toda América, de modo que los significados y el uso de estas formas es diferente, por eso sería importante referir a las formas usadas en las diferentes regiones de habla española que haremos a través de la explicación de Norma Carricaburo (1997), citado y resumido por muchos otros autores.

En su libro Carricaburo tiene cuatro esquemas que enseñan las formas de tratamiento usadas en diferentes regiones. Primero la norma de la península, después las tres variantes de América.

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/ Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>vosotros/as</i>	<i>ustedes</i>

En este esquema podemos distinguir los cuatros pronombres mencionados arriba, es decir: el *tú* y el *vosotros* como formas de tratamiento de confianza y el *usted* y *ustedes* como formas de tratamiento de respeto. Y en las siguientes esquemas podemos ver que la forma de tratamiento *vosotros* desapareció, pero que en el América voseante todavía se usa el *vos* como forma de tratamiento singular de confianza.

### *América tuteante*

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>tú</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

<sup>3</sup> Por mayor comodidad usamos en algunos casos 'T' por las formas informales y/o de confianza y el 'V' por las formas formales y/o de cortesía (que vienen del Latín *tu* y *vos*).

*América voseante*

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

*América tuteante-voseante*

Número	Informalidad/Solidaridad/ Familiaridad/Acercamiento	Formalidad/Cortesía/ Poder/Distanciamiento
Singular	<i>vos</i>	<i>tú</i> <i>usted</i>
Plural	<i>ustedes</i>	

En la siguiente sección hablaremos más sobre las diferencias entre el uso de estas formas de tratamiento en diferentes países y regiones, pero ahora hablaremos más sobre la diferencia en general entre los pronombres *tú*, *vos* y *usted*, porque la gestación de las diferentes formas guarda relación con los parámetros de solidaridad/ poder de Brown y Gilman y con los parámetros mencionados en este trabajo de formalidad y cortesía.

En su trabajo Brown y Gilman (Paulston & Tucker 2003) discuten dos factores, dos ‘semánticas’, el del poder y el de la solidaridad que influyen como la gente se dirige a otras personas. El primero ‘La semántica de poder’ señala la relación no recíproca entre la conversación de una persona ‘poderosa’ y de una persona ‘inferior’; el superior se dirige a otros con T, y otros se dirigen a él con V. El segundo, ‘la semántica de solidaridad’, señala la relación recíproca entre la conversación de iguales, que intercambian el T en el caso de que hay intimidad/informalidad y el V en caso de distancia/formalidad. Entonces, el trato no recíproco señala desigualdad y el trato recíproco sería señal de igualdad. Naturalmente la aplicación de estos principios no es tan fácil, porque no hay categorías fijas que determinen el poder o la solidaridad, es un proceso de interpretación; superiores de poder pueden ser solidarios o no y iguales de poder pueden usar un trato no recíproco porque uno de los dos interlocutores quiere expresar más respeto al otro.

Estos parámetros de solidaridad y de poder también tienen su propia significación en los pronombres de tratamiento usados en los cuatro sistemas diferentes como hemos visto en los esquemas arriba y esto explicará más la complejidad de estas factores ( y más factores) que determinen si el uso debe ser recíproco o no y que determine qué pronombre en especial debe ser usado. Como explica Carricaburo (1997: 9) muy claro:

“El tuteo o el voseo sirven para expresar la familiaridad, la informalidad, la solidaridad (esta, cuando el trato es recíproco: entre pares o interclase, cuando implica pertenencia a una misma ideología, a la misma profesión, a grupos integrados como equipos deportivos o escolares, etc.), y el acercamiento psicológico o afectivo. Si el *tú* o el *vos* responden a un trato no recíproco, pueden significar la menor autoridad o mayor juventud del que recibe estos tratamientos. Con el *usted(-es)* se expresa la formalidad o el poder (en el caso de tratamiento no recíproco, en que se polariza el *usted* en el que tiene mayor autoridad o jerarquía o más edad: también hay un *usted* solidario y formal que se emplea entre iguales cuando se quiere mantener una distancia, o cuando entran en juego distintas variantes, por ejemplo mayor edad de uno pero mayor prestigio social del otro) y puede expresar también distancia psicológica o distanciamiento momentáneo, como es el caso del padre que al reprender al hijo pasa al *usted*.”

Podemos concluir de lo mencionado anteriormente que los factores de solidaridad y de poder son factores muy importantes y determinantes, sin embargo también es cuestión de las normas de comportamiento (prácticas coherentes dentro de un grupo) y de estilo personal. La elección de un pronombre puede violar una norma de otro grupo y quizás también el estilo personal del interlocutor (Paulston & Tucker, 2003) y así llegamos de nuevo a los factores de cortesía y de descortesía y a las dificultades que puede traer el uso diferente de la misma lengua, porque como se puede leer en Paulston & Tucker (2003) si se viola una norma de este tipo el oyente probablemente buscará el significado de esto en la actitud o emoción del orador; el oyente podrá pensar que las actitudes han cambiado, lo que puede causar que él se sienta ofendido o que al hablante se le consideren muy descortés. Si una persona no utiliza el tratamiento que cumple con la regla, en el peor de los casos podría llevar al asesinato. Esto es lo que sucede con Antonio de Eraso que llamó a Gutierre López, estando en el consejo (Fernández, 2011). Dado que la gente puede experimentar estas 'errores' como algo muy grave, los pronombres de tratamiento posiblemente son las fuentes de malentendidos interculturales más interesantes para investigar, y por eso vamos a ver en la siguiente sección diferencias en el uso de los pronombres de tratamiento en el español actual de España y de los diferentes países hispanoamericanos. No sería una enumeración exhaustiva, sino algunos ejemplos de diferencias que se mencionan en los estudios lingüísticos.

## 6. Diferencia entre el uso de *usted/ tú/ vos* en diferentes países.

Como hemos visto en la sección anterior, en el español actual se dan cuatro posibilidades ‘generales’ de fórmulas de tratamiento: a) la norma de la península, donde se suelen usar el *tú* y el *usted* como pronombres de segunda persona singular y el *vosotros* y el *ustedes* como pronombres de segunda persona plural, respectivamente *tú* y *vosotros* como pronombres de confianza/ informalidad y *usted/(es)* como los de respeto/ formalidad; b) la de América tuteante; c) la de América voseante; d) la de América tuteante-voseante. (Ramos Gonzalez, 2001)

Los países/regiones que pertenecen a la ‘América tuteante’ son: Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, México; y los que pertenecen a la ‘América voseante’: Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guatemala, El salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá. Este clasificación de Carricaburo (1997) no es absoluto, sino es una clasificación aproximada, como dice Carricaburo (1997: 20): “Consideramos América tuteante a las Antillas (salvo una pequeña región en la isla de Cuba) y México, donde el tuteo es absoluto o casi absoluto. Hay otros países que son eminentemente tuteantes, pero los incluimos en la América voseante porque en ellos perdura con cierta fuerza el voseo.”, o sea la autora no menciona las zonas que pertenecen a la ‘América tuteante-voseante’.

Los cuatro esquemas de Carricaburo (1997) sí indican qué formas de tratamiento se usan, pero no en qué medida se utilizan y de qué manera. Además, sería importante entender que el uso también puede diferenciar dentro de una región, ante jóvenes vs. mayores, dentro de una cultura en situaciones diferentes etc. Fernández (2011: 16) menciona un ejemplo de diferencia dentro de períodos sucesivos de un corresponsal bogotano que “evoca la ciudad de hace veinte años, en la que los vendedores de almacenes trataban de usted a los clientes, mientras que ahora “me sorprende que en Bogotá los vendedores me reciban con un tuteo, sino otros apelativos más cariñosos...” y Arroya (1994: 392-393) menciona un ejemplo de diferencia personal entre estudiantes en una situación institucionalizado, precisamente un dialogo entre dos estudiantes y un profesor en el primer día de clase:

- PROF.: (a) ... y también os daré una bibliografía básica sobre cada uno de los temas y al menos alguno de los trabajos que allí aparezcan tendréis que leerlos para comentarlos posteriormente en clase..
- ALUMN. 1: (a) ...una pregunta, eee, los artículos que tenemos que leer están en la biblioteca o nos los fotocopiarás tú  
(b) es que, siempre nos dicen lo mismo, y luego no encontramos nada aquí  
(c) y bajar a Valencia no nos viene nada bien porque muchos somos de los pueblos
- PROF.: (a) no, no os preocupéis, porque no va a haber ningún problema.  
(b) en su momento ya os diré cómo lo solucionaremos.  
(c) Alguna pregunta más sobre esta cuestión
- ALUMN. 2: (a) Pero, ¿nos va a hacer examen de esto?

Como podemos ver, uno de los alumnos usa la forma de tratamiento *tú*, mientras que el otro “adopta la forma tradicionalmente más esperable en esta clase de intercambios institucionalizados, el pronombre *usted*. Por su parte, el profesor adopta en todo momento el tratamiento de *tú* - vosotros en este caso, al tratarse de una audiencia múltiple – ya sea por la conciencia de su posición superior en la situación creada, ya por la diferencia de edad existente entre los participantes...” (Arroyo, 1994: 392-393)

En esta sección discutiremos algunos ejemplos de diferencias entre los pronombres de tratamiento de España y de Latinoamérica, lo haremos a través de varios artículos presentados en congresos sobre la lengua española y el libro de Norma Carricabura (1997), probablemente el más citado de todos las fuentes de este trabajo. La literatura muestra tres aspectos destacados de la diferencia entre los variantes del español, a saber el uso de *usted* más frecuente en el español de Latinoamérica, el retroceso del *usted* en España y el voseo. Además hay un aspecto interesante mencionado por Fernández (2011), que es el uso de *usted* como forma de intimidad y el uso de *tú* como forma de respeto, o sea ¿el mundo al revés?

### **6.1 Más uso de *usted* en Latinoamérica que en España.**

Como podemos leer en el libro de Herrero (2011), los hispanohablantes de origen americano usan con más frecuencia el *usted* que el *tú* en contraste con los españoles. Como señala Herrero, el *usted*, la forma de formalidad/ de respeto/ de cortesía es en Latinoamérica el apelativo normal en una situación de inferioridad y es, “ante todo, con las personas mayores, una muestra de respeto que no supone distanciamiento, frialdad o falta de confianza, sino reconocimiento que responde a la edad como criterio de autoridad.” (Herrero, 2011: 132) Según los autores, Carricaburo (1997) y Herrero (2011) el motivo principal para optar por el *usted* es la mayor edad del interlocutor, y otros factores son la clase social y el cuestión si los interlocutores ya se conocen o no. Esto también explica porqué el uso de *usted* es habitual para dirigirse a los abuelos o mayores de la familia, como señala Herrero (2011). “Estos factores por lo general no actúan aislados sino en forma conjunta. Así los conflictos se presentan cuando hay que dirigirse a alguien mayor en edad pero inferior socialmente o igual en edad pero superior en jerarquía (jefe, profesor, etc.) en estos casos se suele esperar que el otro dé la pauta. (Carricaburo, 1997: 11)”

El uso más frecuente de *usted* en Latinoamérica puede estar vinculado con el retroceso del *usted* en España, puesto que si no hay mucho uso del *usted* en España, hay fácilmente más uso de esta forma de tratamiento en Latinoamérica, relativamente hablando.

### **6.2 El retroceso del *usted* en España.**

Tanto Ramos Gonzalez (2011) como Fernández (2011) indican que el *usted*, fórmula de respeto, está en retroceso en los últimos años. Esto mientras esta fórmula de tratamiento fue la forma habitual con que la gente se dirigía a personas de un rango social o profesional mayor, desconocidos o mayores de edad (incluso gente familiares, como padres y abuelos). Según Ramos Gonzalez (2011) este retroceso se debe a los cambios de la sociedad moderna, que es más igualitaria y esto se puede ver en el uso de la lengua española. Por ejemplo hoy en día los españoles se dirigen con *tú* a los padres. (Ramos Gonzalez, 2001) Por tanto, ¿no sería el caso que el *usted* no está muriéndose, sino que el uso del *tú* va aumentando? En tal caso, la semántica de la solidaridad es más usado en comparación con la semántica de poder, dado que la sociedad es más igualitaria, y por eso no hay superiores e inferiores, más o menos distancia. Eso es también lo que podemos leer en el artículo de Brown y Gilman (Paulston & Tucker, 2003); la semántica de solidaridad tiene una ventaja sobre la de poder. Además, Carricaburo (1997: 11) nos cuenta que “el *usted* no ha muerto pero el *tú* ha seguido extendiéndose sobre el *usted*”, que podemos ver en el caso de los madrileños de las zonas urbanas. Estos hablantes de la lengua española usan ahora las formas de tratamiento del tuteo recíproco/ de solidaridad informal o de *usted* recíproco/ de solidaridad deferente.

Carricaburo sí matiza esta observación, con la explicación que el *tuteo* recíproco se ha impuesto sobre el *usted* recíproco y que el primero es el trato más usado dentro familiares (Carricaburo, 1997). Según lo propuesto anteriormente, parece que este descenso está en curso en España, pero este no es el caso. En todo el territorio de habla española se da este descenso del trato formal, especialmente en las ciudades. (Carricaburo, 1997) Este descenso de *usted* puede avanzar rápidamente o lentamente, pero no todos están contentos con el fenómeno. Ramos Gonzalez (2001) explica que hay gente que ve el *tuteo* como el pronombre de verdadero igualdad y que hay gente que piensan lo contrario. Podemos encontrar muchos ejemplos de diferentes versiones, como por ejemplo el de Dámaso Alonso, ya en el siglo XVIII:

“Ese usted que retrocede es casi la vida de uno. Y nos sentimos incómodos en el nuevo tú, con sensación de máscara. ¡Qué suave era el usted, qué sincero, cuántos matices permitía! La amistad, el tú, se ganaban, se construían lentamente. El tú entonces era un verdadero tú: para Dios, para nuestra familia, para la sabrosa y sedimentada intimidad. La lengua es un sistema inestable: cada cambio en un punto tiene su inmediata reacción en otro. Y el hundimiento del usted ha traído consigo la profanación del tú” (Dámaso Alonso, 1962 [1947]), 266/267) (Fernández, 2011: 13-14).

Los que tienen una actitud negativa hacia la disminución de esta forma de tratamiento – como Dámaso Alonso- podrían ser más pronto ofendidos por el uso de *tú* o podrían percibir el uso del *tú* más pronto como descortés. Así también algunos pueden observar el voseo como no apropiado o como un insulto, como hemos observado anteriormente con el ejemplo del acuchillamiento de Antonio de Eraso.

### 6.3 El Voseo.

Uno de las causas de estas dificultades que puede entrañar el voseo, puede ser la falta de uniformidad, en vista de que el uso del voseo suele estar en conflicto con la norma académica de las instituciones como el ‘Real Academia de la lengua Española’ y las academias relacionadas. Por lo tanto el uso no está reglado por estas instituciones y hay distintos variantes dentro de un región, que pueden apuntar diferencias sociales. (Carricaburo, 1997) Otra causa de las dificultades que conlleva el voseo, puede ser el desprestigio que tiene el voseo históricamente, junto con ciertos prejuicios con que el voseo podría ser asimilado, como por ejemplo la oralidad, corrientes ideológicas y el sexo. (Carricaburo, 1997)

Sin embargo, como nota Fernández (2011) en 1982 la Academia Argentina de Letras aceptó el uso del voseo como correcto y la Real Academia Española también lo reconoce. Además el autor da un ejemplo como prueba de que el voseo realmente se usa en todos los estilos orales y escritos, el ejemplo es una traducción, publicada en el periódico ‘La Nación’, en que está representado un diálogo entre el príncipe Carlos y Diana de Gales: “*Vos podés* dormir mañana. *Podés* dormir en cualquier momento. Pero *pensá* en mí por una vez, *sí pensá* en mí”. Y el príncipe responde [...] “*Vos vas a cuidarte bien, vos lo sabés*”. (Fernández, 2011: 21)

No obstante, no hay una uniformidad en el uso de los pronombres de tratamiento, y muy probable no llegará muy pronto (tal vez nunca), de modo que la falta de eso todavía puede causar problemas. El último ejemplo, sería otro ejemplo de una fuente de malentendidos causados por culturas diferentes.

#### 6.4 El uso de *usted* como forma de intimidad y el uso de *tú* como forma de respeto.

Anteriormente hemos hablado sobre los factores de la formalidad, la cortesía y la distancia que representan el pronombre *usted* y los factores de la informalidad, intimidad y (a veces) descortesía que representan el pronombre *tú*. Pero ¿qué pasaría si estas formas de tratamiento de repente significan lo contrario?

Esto es lo que observa Fernández (2011) refiriéndose a el estudio de señora Castro (1991) sobre las formas pronominales de segunda persona en Honduras. En Honduras, el *usted* se usa con frecuencia entre esposos, novios o hermanos, como forma de tratamiento de intimidad especial y el mismo está en curso en Nicaragua, Costa Rica, Venezuela y Colombia (Fernández, 2011). Fernández también suministra un ejemplo de esta forma de intimidad especial de una telenovela colombiana “Café con aroma de mujer”:

- Yo te amo, Gaviota.
- Yo también lo amo a usted, Sebastián. (Fernández, 2011: 9-10)

Este diálogo que una cadena de televisión española emitió hace cinco años es un diálogo amoroso, que muestra de forma muy patente este uso de *usted* como forma de tratamiento para un íntimo especial. Además de esto también se muestra la complejidad de fenómenos como este, porque como escribe Fernández (2011: 10): “Los televidentes españoles quedaban sumidos en la perplejidad, sin saber si realmente Gaviota amaba a Sebastián o le estaba mintiendo, hasta que el periodista colombiano Daniel Samper aclaró el tema...” Esta diferencia entre el uso, la diferencia de la significación contraria, es en un lugar del mundo aun totalmente contraria, porque ahí se tutea como forma de respeto y se usa el *usted* como forma para íntimos. (Fernández, 2011) ¿Qué sucede cuando un hombre español se encuentre en este lugar? Probablemente se presenta una situación comparable con la del ejemplo de la telenovela.

Resumiendo podemos decir que las diferentes entidades culturales hispanohablantes utilizan las formas de tratamiento en diferentes momentos y debido a que estas personas lo usan y interpretan de manera diferente, pueden surgir situaciones confusas/ incómodas o malentendidos por la diferencia entre la significación de la formalidad y la cortesía.

Ahora que hemos visto varios ejemplos de diferencias entre las formas y el uso de los pronombres de tratamientos de la lengua española, enfocaremos en la última sección en un ejemplo específico de las diferencias de tratamiento entre dos países, un estudio sobre el uso de los pronombres de segunda persona en España y México.

## 7. Ejemplo de la diferencia entre el uso de los pronombres de tratamiento en México y España.

El estudio realizado por Schwenter (1993), compara el uso de *tú* y *usted* en España y México, para ser preciso compara el uso de estas formas de tratamiento de informantes de la clase socioeconómica media de Alicante y México D.F. y las edades varían de 26 a 50 años.

Como Schwenter (1993) ya menciona en la primera parte de su estudio, las diferencias entre el español mexicano y el español de la península no son difíciles de percibir. Una ilustración que el autor da es un diálogo en una panadería:

Escena: una panadería en Alicante, España. Entra una mujer de 30 años quien es atendida por una dependienta de 20.

Cliente: Hola

Dependiente: Hola ¿Qué quieres?

Cliente: Ponme dos barras de pan y un paquete de galletas de chocolate.

Dependiente: (se lo entrega) Aquí tienes, ¿algo más?

Cliente: No nada, dime cuánto es.

Dependiente: Son 150 pesetas.

Cliente: (le da el dinero) Aquí tienes.

Dependiente: Vale, gracias.

Cliente: Hasta luego

Dependiente: Adiós.

Escena: otra panadería en México, D.F. Entra una mujer de 30 años quien es atendida por una dependiente de 20.

Dependiente: Buenas tardes

Cliente: Buenas tardes.

Dependiente: ¿En qué lo puedo servir?

Cliente: Podría darme Ud. Una docena de tortas, por favor?

Dependiente: Cómo no, señorita (se las entrega), aquí tiene, ¿quisiera otra cosa?

Cliente: No, gracias esto será todo.

Dependiente: Muy bien, son 3500 pesos.

Cliente: (le da el dinero) Aquí tiene Ud.

Dependiente: Gracias, que tenga Ud. Buenas tardes.

Cliente: Igualmente, hasta luego.

(Schwenter, 1993: 127-128)

El autor (Schwenter, 1993) nos cuenta que podemos extraer mucha información sobre las diferencias del uso de la lengua en los dos países, por ejemplo el saludo y el despedido son más informales en la escena española que en la escena mexicana. Además, lo más interesante para este trabajo es que las mexicanas se tratan de *usted* y los españoles tratan de *tú*. Por lo tanto, la investigación de Schwenter ha centrado la atención en la comparación del uso de los pronombres de tratamiento *tú* y *usted* en México y España y ha enfocado en tres factores sociológicos de sexo, edad y clase social.

En los siguientes párrafos discutiremos los datos obtenidos por Schwenter (1993) y las causas recónditas detrás de esto.

TABLA 1

*Empleo de T/V por nacionalidad, datos globales*

	<i>TÚ</i>	<i>UD.</i>
mexicanos	32% (374)	68% (796)
españoles	56% (656)	44% (518)

En la tabla arriba se muestra el porcentaje total del uso de *tú* y *usted*. Podemos descubrir que hay una diferencia bastante grande entre el uso de los pronombres. Los mexicanos utilizan el *usted* con más frecuencia que los españoles y en contrario los españoles están más pronto inclinados a usar el *tú* (Schwenter, 1993). Esto significa que los datos obtenidos verifican lo que menciona Herrero (2011) en su trabajo, citado en la sección anterior de este estudio. Los datos arriba expuestos están derivados de los datos obtenidos en las diferentes categorías de la investigación, a saber 'la edad', 'el sexo' y 'la clase social'. Por eso miramos ahora estas diferentes factores que podrían influir la elección por un trato pronominal específico, o sea el *usted* o el *tú*, porque pueden explicar las causas recónditas detrás de las diferencias.

**7.1 El factor edad:**

Sobre la tabla abajo Schwenter (1993) nota que para cada grupo de edad los mexicanos usan relativamente más el *usted* que los españoles, pero que conforme la edad iba progresando, el empleo del T descende, tanto en caso de los mexicanos como en el caso de los españoles, lo que coincide según el autor con otros estudios.

TABLA 2

*T/V según edad de receptor, por nacionalidad*

	<i>TÚ-ESP</i>	<i>TÚ-MEX</i>	<i>UD.-ESP</i>	<i>UD.-MEX</i>
Grupo I (0-25)	80%	38%	20%	62%
Grupo II (26-50)	49%	17%	51%	83%
Grupo III (51+)	13%	3%	87%	97%

No obstante, la variabilidad entre el empleo de *usted* de los españoles y de los mexicanos es muy notable y la sugerencia que extrae Schwenter (1993) es que los para los españoles el factor 'edad' es un motivo clave para optar por el *usted*, y que para los mexicanos contrariamente la edad del interlocutor no es un motivo principal, sino que el factor más importante sería si conocen o no a la persona (conocimiento previo o no). Esto coincide con lo que señalan Carricaburo (1997) y Herrero (2011), que afirman que los motivos principales por la elección de la forma formal *usted* son la mayor edad del interlocutor, la clase social y el conocimiento previo o no. Estos autores sin embargo no han hecho una clasificación de lo que es lo más importante en cada región hispanohablante.

**7.2 El factor sexo:**

En el tabla 3 se muestran los datos obtenidos por Schwenter (1993) sobre la elección de T/V según el sexo del receptor.

TABLA 3

*T/V según sexo de receptor, por nacionalidad*

	<i>TÚ-ESP</i>	<i>TÚ-MEX</i>	<i>UD.-ESP</i>	<i>UD.-MEX</i>
mujer	58%	24%	42%	76%
hombre	38%	12%	62%	88%

Como podemos deducir de la tabla, los españoles usan el T con las mujeres, y el V con los hombres, lo que concuerda con lo que señalan otros autores, que “afirman la propensión muy extensa a pautas más respetuosas cuando la persona a quien se habla es del sexo masculino”. (Schwenter, 1993: 138) A pesar de esto, los mexicanos usan V en ambos casos, con hombres y con mujeres. Sin embargo, se puede cuestionar si los resultados de esta sección son realmente producidos por el factor ‘sexo’ o si están, de forma indirecto, influidos por el factor de ‘clase social’, porque como Schwenter (1993) también dice normalmente los hombres tienen un empleo más alto que las mujeres en ambas ciudades, y por eso es probable que a ellos se les trata relativamente más veces con *usted*.

### 7.3 El factor clase social:

TABLA 4

*T/V según clase social del receptor, por nacionalidad*

	<i>TÚ-ESP</i>	<i>TU-MEX</i>	<i>UD.-ESP</i>	<i>UD.-MEX</i>
I (clase baja)	78%	30%	22%	70%
II (clase media)	49%	21%	51%	79%
III (clase alta)	17%	5%	83%	95%

En esta tabla, podemos ver que la clase social tiene una influencia fuerte en la elección del trato pronominal y con eso se afirma que lo expuesto arriba es una posibilidad: las diferencias entre mujeres y hombres reflejan una diferencia de clase social. Sin embargo, como nota Schwenter, no hay mucha diferencia entre estos resultados en comparación con los del factor edad. Por tanto, Schwenter propone la idea que, efectivamente, la mayor edad tiene más influencia sobre el empleo del T/V. (Schwenter, 1993)

### 7.4 El uso de los pronombres dentro de la familia:

TABLA 5

*T/V dado a familiares, por nacionalidad*

	<i>TÚ-ESP</i>	<i>TÚ-MEX</i>	<i>UD.-ESP</i>	<i>UD.-MEX</i>
padres	94%	84%	6%	16%
abuelos	61%	78%	39%	22%
demás familia nuclear	100%	100%	0%	0%
demás familia extendida	83%	95%	17%	5%

En la primera parte del estudio sólo se ha considerado el uso de los pronombres con desconocidos, pero dado que Schwenter afirma que para los mexicanos el factor más importante es el conocimiento previo, también ha investigado el uso de los formas de tratamiento dado a familiares, conocidos. La tabla 5 muestra que: “la especulación de que no existen grandes distinciones entre los mexicanos y los españoles estudiados, al tratar con la familia, queda confirmada por los resultados arriba presentados”. (Schwenter, 1993: 142)

Resumiendo, Schwenter (1993) concluye que , básicamente, los españoles ven los factores de edad, sexo y clase social como factores de más peso en su decisión por uno de las formas de tratamiento, mientras que para los mexicanos es más importante si conocen el interlocutor o no. Además Schwenter (1993)concluye que la forma V es la forma dominante en México y el T se usa con más frecuencia en España con interlocutores desconocidos. T es la forma adecuada en ambos países para tratar a los familiares. Lo que podemos extraer de esa información es que los españoles utilizan más la idea del la semántica del poder de Brown y Gilman para su elección del T/V mientras que para los mexicanos el grado de familiaridad (y pues solidaridad) es más importante para la elección del trato pronominal.

O sea, como se observa, los españoles , en su elección de los pronombres de tratamiento, se rigen por otros factores. Así que esto es una diferencia cultural y por tanto un factor que puede causar que el encuentro de españoles y mexicanos es un ejemplo de la comunicación intercultural que puede fracasar. Además si nos basamos en las definiciones dados en la sección 2 de la formalidad y cortesía y visto que hemos pretendido que el usted es el trato pronominal formal e cortés, podemos concluir de los datos obtenidos en el estudio de Schwenter (1993) que los mexicanos son más formales y corteses en su uso de los pronombres de tratamientos españoles. Entonces, en una situación comunicativa (intercultural) entre mexicanos y españoles, pueden surgir situaciones incómodos o desconcertante, por un uso e interpretación diferente de las parámetros formalidad y cortesía.

## 8. Conclusión

En las secciones anteriores hemos visto que hay diferencias culturales entre el uso de la lengua española en diferentes dominios, es decir 'palabras tabú', 'turnos en la conversación' y en 'las formas de tratamiento'. Lo que se ve como 'normal' en una región hispanohablante, no tienen que ser lo mismo en las demás regiones. En la sección 'palabras tabú' hemos visto que existen palabras que tienen una connotación, por ejemplo sexual, en un país, pero no tienen en los demás países hispanohablantes y por lo tanto sería una cuestión de interpretación, determinada por la cultura y la región, si una palabra es insultante/descortés o no. Lo mismo sucede con las alternancias de turnos en una conversación. Si una alternancia es no cooperativa y de naturaleza disruptiva es una cuestión de interpretación: el primer interlocutor puede asumir que las interrupciones son inadmisibles (Latinoamérica), mientras que el otro interlocutor tiene la idea de que las interrupciones cooperativas son convenientes (España). El tema que hemos discutido de una manera más amplia, 'las diferencias entre las formas de tratamiento', muestra que hay muchas diferencias interculturales entre las diferentes variantes del español, relacionadas con la formalidad y la descortesía. Hemos visto que hay tres formas de trato pronominal singular en el español actual, a saber el *vos*, el *tú* y el *usted* que están vistos como las formas de confianza/ informalidad (*vos* y *tú*) y la forma de distancia/ formalidad/ cortesía (*usted*). En vistas de que se utilizan estas formas de tratamiento en diferentes áreas geográficas de una manera diferente, sería difícil sacar una conclusión, sin embargo, hemos visto que en Latinoamérica hay una mayor tendencia a utilizar la forma *usted*, lo que puede significar que los hispanoamericanos están vistos como más formales y corteses en comparación con los españoles, vistas las definiciones de 'cortesía' y 'formalidad' dadas en este trabajo. Sin embargo, esto es difícil de decir, porque no tenemos pruebas científicas y porque sigue siendo en gran parte una cuestión de interpretación.

No obstante, la tendencia general, parece ser que para los Españoles 'la semántica de la solidaridad' pesa más que 'la semántica del poder' en su decisión por uno de las formas de tratamiento, por lo cual podrían surgir situaciones incómodas: por ejemplo el latinoamericano puede percibir la forma de tratamiento *tú* como informal y descortés. Además, sería posible que también en los otros temas discutidos en este trabajo los españoles son más pronto vistos como informales e descorteses por un interlocutor latinoamericano. Primero, porque los españoles usan palabras que en España no son tabú, pero que sí tienen una connotación ofensiva en Latinoamérica. Segundo, porque los españoles, visto desde los latinoamericanos, hacen muchas alternancias impropias y porque utilizan menos *usted*.

Con todo, las diferencias están muy determinadas por las diferentes culturas y todas estas diferencias pueden llevar a la confusión o a la sorpresa e incluso en unos pocos casos a reacciones insultantes, todo por las diferencias en formalidad y cortesía.

## 9. Bibliografía

Arroyo, J.L.B. (1994) De nuevo sobre el poder y la solidaridad: apuntes para un análisis interaccional de la alternancia *tú/usted*. *Nueva revista de filología hispánica*, XLII (2), 385-414.

Carricaburo, N. (1997). *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros.

Cestero Mancera, A.M.<sup>a</sup> (2000) *El intercambio de turnos de habla en la conversación (análisis sociolingüístico)*. Alcalá de Henares: servicio de publicaciones de la universidad de Alcalá.

Fernández, M (2011), Constitución del orden social y desasosiego: pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español. *Actas del Congreso Internacional "Pronombres de segunda persona y formas de tratamiento en las lenguas de Europa, Instituto Cervantes de París (2003)* (documento online: [http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio\\_paris/ponencias/pdf/cvc\\_fernandez.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/coloquio_paris/ponencias/pdf/cvc_fernandez.pdf) , consultada en 10-05-2011).

Herrero, M.A.A. (2011) El español y el comportamiento cultural de los hispanoamericanos: aspectos de interés. *Actas del congreso ASELE: el español lengua del mestizaje y la interculturalidad (2002)* (documento online: <http://www.educacion.gob.es/redele/biblioteca/asele/09.andion.pdf> , consultada en 10-05-2011).

Paulston, C .B., Tucker, G.R. (eds.) (2003). *Sociolinguistics: The essential readings*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd.

Ramos Gonzalez, N.M. (2011). La incidencia cultural en el uso de los pronombres de cortesía. *Actas del Congreso Internacional: La enseñanza del español en tiempos de crisis, Cádiz (2009)* (documento online: <http://www.educacion.gob.es/redele/FAPEIII/RamosNoelia.pdf> , consultada, en 10-05-2011).

Rodriguez González, M.I. (2011). Practiquemos español/Practiquemos la cultura . *Actas del congreso ASELE: el español lengua del mestizaje y la interculturalidad (2002)* (documento online: [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/asele/pdf/13/13\\_0740.pdf](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/13/13_0740.pdf) , consultada en 10-05-2011).

Schroten, Jan. (2005). *Variaties en grenzen van het Spaans* ( 3<sup>e</sup> herz. dr.). Bussum: Uitgeverij Couthino.

Schwenter, S.A. (1993) Diferenciación dialectal por medio de pronombres: una comparación del uso de *tú* y *usted* en España y México. *Nueva revista de filología hispánica*, XLI (1), 127-149.

Zimmermann, K., Bierbach, C.(eds.) (1997). *Lenguaje y comunicación intercultural en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana.

Páginas Web:

<http://es.demarcas.com/diccionario/diccionario.asp>

<http://www.rae.es/rae.html>